

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

- 1. PROCESO DE CONTRATACIÓN:** PRQ 2025-003
- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO EN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN LA CIUDAD QUIBDÓ-CHOCÓ

- 3. DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
Área Técnica – Área Jurídica – Área Recurso

- 4. VALOR DEL PROCESO:** \$ 15.550.000+ IVA **SMLMV:** 10,92

- 5. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
250055	2025-02-03

- 6. TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicio
- 7. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo, del 02 de abril del 2025 hasta el 21 de abril del 2025 convocando a las personas naturales, jurídicas nacionales interesadas.
- 8. PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Nombre de los proponentes
RISSK GRUOP SAS
GRI COMPANY SAS
EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

- 9. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** treinta (30) días, hasta el 29 de junio del 2025

- 10. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	100	\$ 15.550.000+ IVA

- 11. CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** Al revisar comparación económica de las ofertas recibidas se encontró que la enviada por la empresa RISSK GRUOP SAS en el ítem

9

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

denominado CERTIFICACIÓN NIVEL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA GESTIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS (8 HORAS) se consignó el siguiente valor.

Cuadro comparativo

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Total
4	CERTIFICACIÓN NIVEL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA GESTIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS (8 HORAS)	UND	2	\$700.000	\$10.500.000

Al utilizar las reglas de subsanabilidad indicadas en el numeral 3.3 de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, los errores de carácter matemáticos o aritmético que presenten las ofertas serán corregidos directamente por EL CONTRATANTE o CONTRATANTE LÍDER literal a) (...) si existe discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario (...)

En razón a lo anterior, el ítem quedara así,

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Total
4	CERTIFICACIÓN NIVEL ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA GESTIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS (8 HORAS)	UND	2	\$700.000	\$1.400.000

En razón a lo anterior, el valor total de la oferta quedo en VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 24.650.000) antes de IVA.

- 12. OFERTAS RECHAZADAS:** El equipo evaluador luego de revisar las ofertas recibidas por las empresas RISSK GRUOP SAS y GRI COMPANY no encontró alguno de los requisitos de participación de la solicitud PRQ 2025-003, indicados en el numeral 2 participación y requisitos, siendo estos la póliza de seriedad de la oferta, información financiera, LAFT completamente diligenciado, formato único de hoja de vida, capacidad

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

técnica completa, la carta de presentación no se encuentra diligenciada en su totalidad, el certificado de cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo

En razón a lo anterior, se procede con el rechazo de las ofertas atendiendo lo siguiente;

Numeral 3.1.1 causales de rechazo de las Condiciones Generales de Adquisición de Bienes y Servicios. *Serán causales para rechazar la oferta el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de participación de esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de requisitos legales.*

Es preciso mencionar, que no se utilizaron las reglas de subsanabilidad por cuanto se consultó a póliza matriz quienes indicaron que el estado del proceso (EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S póliza emita, pagada y entregada), en este entendido, las empresas RISSK GRUOP SAS y GRI COMPANY no contaban con la garantía de seriedad de la oferta, y este por ser un requisito esencial de comparabilidad debe existir desde el momento de la presentación de la oferta y no se puede exigir la presentación de una garantía con vigencia retroactiva

13. OFERTAS ELIMINADAS: N/A

14. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N/A

15. OBSERVACIONES AL INFORME ANALISIS Y CONCLUSIONES: N/A

16. NEGOCIACIÓN DIRECTA: N/A

17. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	100	\$ 15.550.000 + IVA	\$ 15.550.000+ IVA

18. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).

RIGOBERTO PEREZ MENES
CC 8012985 de Analfi

19. RECOMENDACIÓN

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA.

A empresa EPP SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS con NIT 900644835-1, de acuerdo con su oferta, por un valor determinado de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (15.550.000) a precios fijos, sin incluir el IVA.

La ejecución del objeto se pretende desarrollar en un (1) etapas, la parte teórica en las instalaciones de Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato y la parte practica en el centro de entrenamiento del contratista.

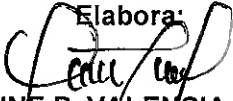
20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

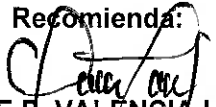
21. ANEXOS

Evaluación de propuestas

Elabora:


YURANNE P. VALENCIA LOZANO
Profesional Jurídica

Recomienda:


YURANNE P. VALENCIA LOZANO
Profesional Jurídica


JENIFER CRISTINA BLANDÓN CÓRDOBA
Profesional Técnico


DAHIANA A. ALBORNOZ BARIOS
Profesional Financiero

Aprueba:


MARÍA RAMOS RIVAS ASPRILLA
Líder recurso

Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM SA ESP